



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00980/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0897/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, firmado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0884/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO 00009525
FECHA 29-10-2019
HORA 13:10
RECIBIÓ: Martín

C.c.c.e.p) Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8258/6269
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM



980

Tláhuac, Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019

Oficio No. ATH / 1897 /2019

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/391.13/2019, de fecha 16 de julio del año en curso, donde solicita sea atendido punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, en el cual menciona:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se incorporen al "Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia mujeres innovando" de manera tal que desde ese orden de gobierno se implemente acciones tendientes a garantizar la autonomía económica de las mujeres en la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico, de las Mujeres, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, del Trabajo y Fomento al Empleo, de Turismo, así como el Fondo para el Desarrollo Social y el Instituto de Capacitación para el Empleo, todos del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones aumenten y diversifiquen los medios de difusión de los beneficios y las convocatorias para incorporarse a la estrategia "mujeres innovando" esto con la finalidad de que más mujeres en la Ciudad de México tengan oportunidad de acceder a la misma.

"Lo anterior con la intención de lograr la efectiva participación de las mujeres en el desarrollo económico capitalino, la toma de decisiones comunitarias y su empoderamiento, para estar en posibilidad de ejercer sus derechos humanos de manera plena y abonar a prevenir que sean víctimas de cualquier tipo de violencia, principalmente la económica."

Le informo que esta Alcaldía cuenta con una Subdirección de Equidad y Género la cual es responsable de programas y acciones transversales que garanticen el desarrollo económico, el empoderamiento y sus los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo, estamos en proceso formal de sumarnos como Alcaldía al Convenio de Colaboración y la Secretaria de Mujeres a fin de seguir participando en el desarrollo de la política pública "Mujeres Innovando".

**ASESOR
OFICINA DE LA ALCALDÍA**

Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo.
Bo. La Asunción, Tláhuac.
C.P. 13000.

Tel. 56623250 Ext. 1017 / 1019
www.tlahuac.cdmx.gob.mx

Con honestidad y principios, Tláhuac crece contigo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO	
22 OCT. 2019	
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO	
RECIBE <u>Label</u>	RECIBIDO HORA: <u>9:30</u>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
C.c.c.p.- DIP. Isabela Rosales Herrera - Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX

RMV/ACHC

En atención al CISP/4551

ASESOR
OFICINA DE LA ALCALDÍA

Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo.
Bo. La Asunción, Tláhuac.
C.P. 13000.

Tel. 58623250 Ext. 1017 / 1019
www.tlahuac.cdmx.gob.mx

Con honestidad y principios, Tláhuac crece contigo.